

Resumen de los comentarios

PROPUESTAS MONTERREY

Javier Cabrera, COCEF

COCEF participó en grupo de agua frontera XXI

1) Que COCEF desarrolle labor intenso de asesoría en materia de proyectos

- Indicadores de sustentabilidad
- Participación pública
- Desarrollo regional

- COCEF contribuirá en el apoyo, coordinación de los grupos de trabajo.
- Certificación/ evaluación de proyectos
- Constituir centro binacional de información para tres..... de gobierno, para apoyar decisiones en la zona fronteriza.
- Mayor estructuración en el programa frontera 2012.

Gullermo Ortiz, Ecologista, Nuevo León

Es importante la participación ciudadana, y que coincide con proveer información.

Propuesta: Más acciones, menos palabras

Políticas de Nuevo León: Políticas de medición del aire (problemas transfronterizos). Exigen programas de reforestación.

Hay muchos problemas de degradación ambiental, escasez del agua, calidad del aire.

María Reynalda Aguilar, Patronato, organización ecologista.

Tribus indígenas

- Objetivos y Metas: reducción de la contaminación del agua. 1.5 millones/ no por extracción, no afectar recarga de acuíferos. Menos consumo de agua para el riego.
- Contaminación del aire, compuestos volátiles.
- Programas de reforestación, evitar reforestar con plantas no nativas

- Objetivo: Reducción exposición a plaguicidas, contemplar plomo. Reutilización de residuos, tecnologías, señalizaciones, transoportación residuos peligrosos.
- Promover y apoyar la generación de energía eólica.

Alejandro Arriaga CCDS, sector empresarial Coahuila

- Bien texto redactor, pidieron incluir parte sustantiva de coordinación institucional.
- Vinculación de sectores social, económico, gubernamental
- Evitar duplicidades
- Enfoque de proyectos (fortalecer)
- Cómo elementos son de carácter regulatorio
- Desconcentración de funciones (descentralización de la toma de decisiones)
- Involucrar a más comunidades indígenas.
- Agendar desertificación, no está contemplado en el documento.
- Aspectos costeros no están contemplados
- Metas específicas sobre infraestructura en de medio ambiente, en coordinación municipio/estado.
- Población flotante: factor importante de pacto ambiental
- Residuos: sólidos de los municipios, control de residuos industriales peligrosos.
- Involucrar a comunidad empresarial

M... Jesus, organización ecologista

- Poner candados para el derecho a la información
- Dar seguimiento a documentos
- Listar industrias que contaminan
- Contingencias ambientales

Raúl Rubio, Periodista y profesor universitario.

- Esfuerzo valioso de racionalidad a la frontera, socializar lo más posible
- Considerar otros sitios estratégicos
- Estudiar a fondo caso de tiradero de(aguas residuales Río Salado)

- Calidad de plantas de tratamiento
- Tiradero San Juan, Pemex. Fondos petroleros tóxicos se llevaron a pesar de
- Papel estratégico que juega Monterrey en la contaminación de la frontera, Golfo de México.

Julian de la Garza Catro, GENL, SRDUOP, Subsecretaría de ecología,
Hago entrega de los comentarios que me hicieron llegar del Estado de Sonora, la “red fronteriza de salud y ambiente, A.C.” y del Estado de Tamaulipas el “.....Andrés Ochoa” miembro del CCDS de la región NE.

De: Red fronteriza (René), Asunto: frontera 2012

La semana pasada tuve la oportunidad de asistir a la sesión de consulta pública del Programa Frontera 2012 en Nogales, Sonora. Presenté el documento que les anexo y que creo puede servir de base para elaborar una serie de recomendaciones como comisión del CCDS para presentar al pleno del Consejo.

Comentarios a la versión preliminar del Programa Ambiental México-Estados Unidos Frontera 2012, presentados en la consulta pública de dicho programa en Nogales, Sonora el 30 de octubre de 2002.

Las comunidades fuera de la línea fronteriza.

Uno de los aciertos más grandes del Tratado de La Paz entre México y Estados Unidos, fue reconocer la existencia de la franja fronteriza, que fue fijada a cien kilómetros de la línea divisoria entre ambos países. Dos programas binacionales y veinte años después de este avance todavía vemos como este programa está centrado en los programas y situaciones que viven las ciudades hermanas directamente en la línea fronteriza, dejando de lado a las comunidades que no viven directamente en la frontera y que en el caso de Sonora forma la tercera parte de la población de la franja fronteriza en ciudades de importancia regional como Puerto Peñasco, Caborca, Santa Ana, Magdalena y Cananea. La Comisión debería hacer un esfuerzo adicional para incluir los problemas de estas

poblaciones en el programa y en los grupos de trabajo regionales y en las acciones subsecuentes.

Principios rectores y deudas históricas.

En los principios rectores se menciona la necesidad de “mejorar la participación de los grupos directamente interesados y asegurar una amplia participación” así como “impulsar la transparencia, la participación pública y el diálogo abierto facilitando el acceso a la información precisa y oportuna”. Sin embargo, salvo un criterio mencionado después de que las convocatorias a los grupos de trabajo deberán hacerse con 45 días de anticipación, no hay indicadores ni metas concretas que garanticen o aseguren la participación real de los directamente involucrados ni el acceso a la información oportuna y precisa. Esperamos que el programa definitivo contenga compromisos específicos, especialmente de la parte mexicana respecto a participación social, transparencia y acceso a la información.

En este mismo apartado de principios rectores “México reconoce el adeudo histórico que tiene con sus comunidades indígenas” y promete considerar sus necesidades específicas y proteger su identidad cultural. Sin embargo en los objetivos y metas no se mencionan estas necesidades ni se señalan medidas específicas para asegurar su participación sino que los funcionarios de SEMARNAT han señalado que se les considerará como al resto de los ciudadanos mexicanos. Si en el proceso de consulta fue imposible reservar una fecha para hablar con estas comunidades conminamos a los promotores de este programa a considerar sus necesidades específicas de manera real y tangible y a desarrollar acciones para el cuidado de la salud ambiental de estos grupo y la preservación del medio ambiente, no sólo de los grupos residentes, sino de las comunidades indígenas que migran a la región fronteriza para realizar trabajos agrícolas en condiciones muy desfavorables. Transformemos el reconocimiento del adeudo en voluntad de pago y en acciones afirmativas concretas.

Objetivos y metas.

1. Reducir la contaminación del agua.

Al menos para la parte mexicana de aplicación del programa mejorar el acceso a la información existente sobre el estado de los acuíferos en poder de la Comisión Nacional del Agua debería ser una meta para el logro de este objetivo.

Esperamos encontrar en la versión definitiva una meta que busque eliminar la descarga de aguas residuales urbanas sin tratamiento en la franja fronteriza y aumentar la calidad de las aguas descargadas por las plantas y la construcción de instalaciones de tratamiento secundario.

Nos está claro como van a lograr el cumplimiento de las normas de calidad del agua en los acuíferos actualmente contaminados.

2. Reducir la contaminación del aire.

Es urgente impulsar programas de reforestación urbana con especies nativas y conservar la cubierta vegetal existente en las zonas rurales adyacentes a las áreas urbanas.

Una de las fuentes mayores de emisiones a la atmósfera son los gases de los autos y camiones que esperan largas horas en los cruces fronterizos, el programa definitivo debiera incluir medidas para agilizar estos cruces, así como para mejorar la infraestructura ferroviaria y promover su uso para el transporte de mercaderías a través de la frontera.

Es necesario modernizar los procesos de las plantas termoeléctricas existentes en la frontera cambiando a combustibles más limpios y a procesos menos contaminantes, así como exigir a las nuevas plantas el uso de la mejor tecnología de protección ambiental disponible en el mercado.

3. Reducir la contaminación del suelo.

Una de las fuentes más grandes de contaminación del suelo son los desechos sólidos domésticos, por lo que urge promover un manejo integral de estos materiales que incluya no sólo su adecuado depósito sino programas que

promuevan su reducción en la fuente generadora, la reutilización y el reciclaje de materiales.

La meta 3.1 se propone aumentar “en un 50% el número de empresas que implementan voluntariamente el cumplimiento de las leyes”. A diez años de promoción del cumplimiento voluntario es necesario modificar una política que ha arrojado como resultado el incumplimiento rampante, la contaminación de acuíferos, los tiraderos clandestinos y la afectación de trabajadores y vecino de las plantas industriales. Es necesaria una política de cumplimiento de la ley, incluso de la parte que señala las sanciones, y no sólo una promoción suave en un entorno en que el cumplimiento de la normatividad es visto como un costo adicional para empresas que están tratando de maximizar sus ganancias en el corto plazo.

México va a iniciar en 2003 la aplicación obligatoria del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes para las empresas de jurisdicción federal, con el cual por fin en 2004 tendremos datos específicos en ambos lados de la frontera, el cumplimiento de esta obligación y la difusión de la información resultante debiera ser una meta prioritaria de este programa. Otra meta podría ser la implementación de registros generales, obligatorios y públicos para las empresas de jurisdicción estatal, que forman la mayor parte de la planta industrial fronteriza, a manera de ejemplo está el registro estatal de contaminante en Aguascalientes que muestra que sí se puede.

Este programa como los anteriores no señala fecha para la implementación de la manifestación de impacto ambiental transfronterizo que sería de gran utilidad en el control y prevención de la contaminación en esta zona. Esperamos ver un compromiso en este sentido en la versión final de este programa.

Es necesario ampliar y mejorar los programas de control de envases de plaguicidas en las zonas agrícolas de la franja fronteriza.

4. Reducir la exposición a los plaguicidas, particularmente la exposición de los niños.

El programa debe reconocer que no basta la capacitación de los trabajadores agrícolas para controlar la exposición de las poblaciones rurales a los plaguicidas. Es necesario mejorar las condiciones de vida de esta población, su acceso a servicios de salud, agua potable y servicios sanitarios para reducir la exposición de los niños. También es urgente mejorar el cumplimiento de la normatividad laboral y de salud respecto a la aplicación de plaguicidas así como impedir el trabajo infantil en las zonas agrícolas, ofreciendo a estas familias mejores opciones para sus hijos.

La exposición a plaguicidas no es un problema exclusivo de los trabajadores agrícolas, sino que se ha convertido en un problema grave de salud pública en las áreas urbanas por la aplicación doméstica de compuestos altamente tóxicos dentro de las casas y en los jardines. El programa debiera considerar acciones para el control de estas sustancias y a educación del público respecto a los riesgos de los plaguicidas químicos y las opciones de manejo integral de plagas disponibles en el mercado.

PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN ECOLÓGICA FRONTERIZA EN EL PROGRAMA FRONTERA 2012.

Ciudad Juárez, Chihuahua.

INTRODUCCIÓN.

- El programa Frontera 2012 no establece de manera clara y estructural, cuál deberá ser la participación específica que tendrá el sistema COCEF/BDAN tanto en su programa de trabajo como en las acciones destinadas a atender sus objetivos y metas.
- La única mención a la COCEF se encuentra en el capítulo IV (organización para el éxito) en la que se contempla como una posibilidad la presencia de “organizaciones binacionales” (que podrían ser industrialmente la COCEF, el BDAN, CILA o IBWC) en los Grupos de Trabajo Regionales, los Grupos de

Trabajo Fronterizos, los Foros de Política e incluso los equipos Especiales de Trabajo. Dicha participación no es específica y se refiere fundamentalmente a los foros de análisis regionales, discusión temática, diseño de políticas en el ámbito federal o tratamiento de temas especiales.

- Para la COCEF es importante participar en los grupos de trabajo en el análisis y la identificación de problemas ambientales y proyectos de infraestructura. El Programa actual, al alimentarse de las experiencias pasadas, debe ofrecer no sólo nuevas formas de trabajo (como es el caso de los grupos de trabajo regionales o de los fronterizos) sino una mayor especificidad en cuanto a los actores, sus responsabilidades, tareas y recursos asignados en función de los Objetivos y las Metas establecidas.
- Es evidente que existe una alta compatibilidad entre las características del Programa Frontera 2012 y las del modelo COCEF. Habría que señalar al respecto, entre otras, las siguientes: afinidad temática, comunidad de actores, zona de trabajo, naturaleza de los problemas y los proyectos considerados o perspectiva binacional del enfoque y la participación.
- Sin embargo no bastan las coincidencias para garantizar la participación efectiva y exitosa del modelo COCEF/BDAN en Frontera 2012. Por esta razón para la COCEF resulta importante que se defina cuál va a ser la vinculación estructural entre el Programa Frontera 2012 y el sistema de desarrollo, financiamiento y construcción de infraestructura ambiental que representa el modelo COCEF/BDAN. Si habrá una participación específica para la Comisión en materia de planeación estratégica binacional que permita identificar necesidades y prioridades en materia de infraestructura ambiental y de qué manera los grupos de Trabajo regionales fronterizos o de política y la COCEF se vincularán operativamente para lograr este objetivo.
- Es necesario definir de qué manera se espera que la COCEF participe sistemáticamente en los procesos de consulta pública que se realizarán en el marco de las tareas de los grupos de trabajo. Asimismo, cómo deberá contribuir la COCEF a aplicar desde el origen mismo de los proyectos

identificados por los grupos de trabajo de los criterios de desarrollo sustentable que ha desarrollado.

- Cuál será el procedimiento para llevar al proceso de asistencia técnica y certificación de la COCEF los proyectos identificados en el marco del Programa Frontera 2012.
- Cuál es la disponibilidad de recursos para estos objetivos y metas, de dónde provienen, cuál será la mecánica para su asignación y aplicación y cómo podrá acceder la COCEF a ellos para llevar adelante sus acciones.

PROPUESTAS

Para dar respuesta a los cuestionamientos anteriores y con base en sus facultades y ventajas organizativas la COCEF hace las siguientes propuestas para integrar más, de manera estructural, sus acciones a los objetivos y los foros establecidos por el Programa Frontera 2012.

- La COCEF puede ejercer funciones de asesoría para los Coordinadores Nacionales en materia de: a) Administración y desarrollo de proyectos técnicos binacionales; b) Identificación y aplicación de mínimos de sustentabilidad para los proyectos elegidos; c) Conceptualización y organización de los procesos de participación pública y consulta comunitaria; y d) Desarrollo de una perspectiva regional binacional para la región fronteriza.
- La COCEF puede contribuir, bajo la dirección de los Coordinadores Nacionales los cuales son miembros de su Consejo Directivo, a la coordinación binacional de los Grupos Regionales, Grupos de Trabajo Fronterizo, Foros de Política y Equipos de Trabajo.
- Con base en la experiencia obtenida y los procedimientos ya establecidos de presentación de solicitudes de certificación, de evaluación rápida de proyectos, de concurso y aprobación de asistencia técnica, de administración de proyectos, de control de calidad, de impacto ambiental y desarrollo sustentable así como de participación pública, la COCEF puede sur un instrumento que vinculado estructuralmente con el Programa Frontera 2012 permita desarrollar

y certificar los proyectos identificados como prioritarios por los grupos de trabajo de dicho Programa.

- Por las facultades que la han sido asignadas por los gobiernos de México y Estados Unidos en la región fronteriza, por su vinculación con los diez gobiernos estatales y con las autoridades municipales, por su comunicación con las comunidades e la región y con las Organizaciones No Gubernamentales, la COCEF puede contribuir a la coordinación de una Plan Estratégico Binacional que identifique acciones, actores y recursos para atender desde una perspectiva regional y común las demandas de infraestructura ambiental existente en esta región.

Tijuana, B.C. a 21 de Noviembre de 2002

Lic. Hugo Guzman Sandoval

Coordinador Nacional

Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales

SEMARNAT

Presente

Estimado Lic. Guzmán.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para presentarles nuestros comentarios y preguntas sobre el documento denominado "Frontera 2012: Programa Ambiental México-Estados Unidos.

Somos una asociación civil radicada en Tijuana, Baja California que desde 1991 trabaja para facilitar una mayor participación social en la política y educación ambiental en la zona fronteriza México-Estados Unidos. Contamos con una trayectoria limpia y comprometida en la búsqueda de alternativas de protección ambiental, a través de la colaboración interinstitucional, lo cual se refleja en los cargos que ocupamos en varios Consejos Consultivos a nivel local, nacional, binacional y en la región de América del Norte.

Por nuestra naturaleza de organización ambiental con un historial de trabajo en la franja fronteriza, hemos apreciado avances en varias áreas en Frontera 2012 y otras en las que consideramos se necesita trabajar con mayor énfasis. A continuación enumeramos nuestras preguntas y comentarios:

1.- Partiendo del hecho de que existe una realidad asimétrica en ambos lados de la frontera, nos extraña ver que los porcentajes de las metas no distinguen entre un país y otro. Por ejemplo: El objetivo #1 meta 3 "reducir en 10% el número de días al año con avisos públicos de contaminación de las aguas costeras (México ni siquiera emite estos avisos) Objetivo #3 meta 3 "limpiar tres sitios con grandes cantidades de llantas abandonadas. (Mejorar los mecanismos de regulación sobre

la importación legal de llantas a México), ¿Esto quiere decir que se utilizaran los mismos parámetros y se alcancen los mismos porcentajes en ambos países?. Para que las metas sirvan como una guía de acción y para avances sugerimos que se fijen metas que tomen en cuenta esta asimetría.

2.-Bajo el enunciado de Principios Rectores dice: “Adoptar un enfoque local para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones a través de alianzas con los gobiernos estatales y locales” ¿Cómo se lograra primero la Coordinación Interinstitucional y Multisectorial de cada país en estos mencionados niveles de gobierno antes de poder pasar a lo binacional.?

3.- El Programa Frontera 2012 menciona que ha evolucionado a partir de programas anteriores (Plan Integral Ambiental Fronterizo (PIAF) y el pasado Programa Frontera XXI) ¿Cómo esta incorporado la experiencia de 10 años desde la implementación de estos planes y programas? ¿Y como se vinculará con los demás programas y organismos ya existentes como son: La Junta Ambiental del Bueno Vecino (EUA) y los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable y el Programa de la Frontera Norte (MEX) el cual menciona en su Objetivo General del Programa: Fortalecer y consolidar la gestión ambiental integral regional, en los niveles nacional y binacional, así como la promoción del desarrollo sustentable en la Frontera Norte para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región?

4.- Según el Programa de la Frontera Norte la participación ciudadana alcanzó niveles considerables durante la formulación del *Documento Marco de Frontera XXI* , En cambio su participación en la ejecución del Programa fue mínima, dado que no se definieron con precisión las condiciones para dicha participación en el marco de las actividades de los grupos de trabajo. Este programa enuncia los mecanismo de la información al Público pero no precisa la participación, la cual no debe limitarse a un simple sondeo de opinión. ¿Qué mecanismos se utilizarán para lograr esta participación en sus distintas etapas: consulta, diseño de planes, proyectos y la instrumentación de los mismos?

5.- Donde se incluirá la Agenda Verde (Conservación de recursos naturales) en el Programa 2012?. En el documento dice “Las acciones en materia de recursos naturales no están comprendidos en esta programa” y en un Boletín publicado por la EPA (pagina web) dice en el apartado donde habla sobre los cambios claves de este programa en el inciso 3 “integration of natural resources issues”. Cual de estas versiones contradictoria es la cierta?

6.- El tema de la educación ambiental ha estado ausente en la atención de dos problemas ambientales en la frontera y requiere la instrumentación de programas y planes de acción de carácter incluyente. En este documento se maneja “capacitación continua en salud ambiental a profesores. ¿Quiere esto decir en el campo de la educación este programa se limita a actuar en el ámbito del magisterio? ¿Qué organismos y mecanismos se utilizaran para lograr incluir esto en los programas formales para que tenga el impacto necesario?

7.- Dado que los problemas ambientales está ligados ia otros aspectos de forma integral, un ejemplo son los problemas de carácter urbano. Queremos que los objetivos y metas contemplen estos aspectos.

8.- Se habla de la nueva Organización para el éxito. “ Los Coordinadores Nacionales tendrán bajo su responsabilidad la coordinación de los tres tipos de instancias de coordinación. Los coordinadores nacionales aseguraran el progreso de las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos del programa. Con base en una evaluación de las necesidades, así como en las sugerencias de los socios del programa, los coordinadores nacionales podrán crear instancias adicionales de coordinación”. ‘¿Quiénes son los socios del programa y si pudiéramos tener acceso a esa evaluación de necesidades que se menciona?

9.- “El Acuerdo de la Paz de 1983 entre los gobiernos de México y los Estados Unidos constituye la base del Programa Frontera 2012” (pág. 10). En el Artículo 8

del Acuerdo de la Paz se establece que: “Cada parte designará a un coordinador nacional cuyas principales funciones serán las de coordinar y vigilar la aplicación de este Convenio. En el caso de México el coordinador nacional será la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología a través de la Subsecretaría de Ecología”.

En el pasado Programa Frontera XXI el Coordinador para México fue el Director de la Coordinación de Asuntos Internacionales y participo directamente el Instituto Nacional de Ecología en 7 de las 8 mesas de trabajo. ¿Este documento porque esta firmado por el Sr. Hugo Guzmán Sandoval como Coordinador Nacional y no por la Directora de la Coordinación de Asuntos Internacionales la Lic. Olga Ojeda? Nos inconformamos que no se le dé la jerarquía de ser firmado por la Directora de la UCAI en el case de los Estrados Unidos ¿En qué forma participara en INE a través de las delegaciones regionales de la SEMARNAT en esta ocasión en los diferentes grupos y foros?

Sin más por el momento y agradeciendo su atención nos despedimos con la mejor disposición de participar en los grupos de trabajo o foros de política.

Atentamente

Antrop. Laurie Silvan

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 22 de noviembre de 2002

Lic. Hugo Guzmán Sandoval

Coordinador Nacional del

Programa Frontera 2012

Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales

Estimado Lic. Guzmán

El motivo del presente es para hacer de su conocimiento mis comentarios sobre el contenido del documento "Frontera 2012: Programa Ambiental México- Estados Unidos"

En primer lugar, me parece que el diagnóstico de la situación ambiental en la frontera norte es muy pobre. Para hacer una planeación adecuada, el diagnóstico del *status* es una condición *sine qua nom* . Lo que quisiéramos ver los ciudadanos y los investigadores de esta región, es que las políticas, al menos, incluyan: (1) un diagnóstico del estado actual, especificando con claridad el rezago en términos cuantificables; (2) el programa de trabajo para llegar a la meta, realizando las tareas de la demanda corriente mas las del abatimiento progresivo del rezago, (3) tiempo necesario para superar el rezago.

En términos generales creo que el documento es consistente. Sin embargo, cuando revisamos cada una de las metas, la impresión es que el avance es mínimo. Al menos en las acciones de educación y capacitación las metas deberían estar enfocadas a los logros mayores.

Existen algunos pequeños detalles que no se cuidaron al elaborar el documento. Por ejemplo, no se presenta la proyección de la población específicamente para el año 2012, sino la del 2020.

Más que un programa de trabajo, se trata de un marco conceptual o de un memorando de intención. Mi visión general de este programa es que en lugar de avanzar al ritmo de la dinámica y necesidades de la frontera norte, al final de 10

habríamos retrocedido, por lo que realmente no me parece que se trate de un enfoque novedoso.

En la frontera norte, así como en el resto del país existen las capacidades y experiencias necesarias para planificar mejor las cosas.

A pesar de la mala impresión que este documento me ha ocasionado, mis mejores deseos son que se hagan las adecuaciones necesarias para que tenga el éxito que demandamos los ciudadanos de esta región.

Atentamente

Roberto Hurtado Jiménez

